



**PROGRAMA
ELECTORAL**



**COMPROMISO CON
EL ÁLAMO
ELECCIONES 2007**



COMPROMISO CON EL ÁLAMO COMPROMISO CON LOS DERECHOS SOCIALES

Desde Izquierda Unida trabajamos para solucionar los problemas y mejorar la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en EL ÁLAMO. Con este objetivo, hemos realizado múltiples propuestas y actuaciones, y estamos presentes junto con la vecindad en la protesta y en la movilización, frente a las políticas aplicadas por el Partido Socialista y antes por el Partido Popular.

Ahora queremos reiterar nuestro compromiso con EL ÁLAMO. Apostamos por un municipio para todas y todos, en el que primen los intereses colectivos frente a los privados, con una Administración Pública al servicio de la ciudadanía, y no al servicio de la especulación urbanística, eficaz y transparente, combativa con la corrupción, con buenas dotaciones sociales y servicios públicos, y respetuosa con el medio ambiente.

De la misma manera, reafirmamos nuestro compromiso por la transparencia en el desempeño del cargo público, entendido éste como verdadero servicio a la ciudadanía, como verdadero respeto a la decisión y a la voluntad popular.

1. MODELO DE MUNICIPIO.

Frente a un modelo de municipio al servicio del capital financiero - inmobiliario, defendemos un municipio de barrios, al servicio de la ciudadanía.

Defendemos un Ayuntamiento al servicio del bienestar de la ciudadanía, donde el peatón sea el principal protagonista de las intervenciones municipales, donde se potencien las relaciones entre los vecinos y vecinas, el pequeño comercio, los espacios públicos de calidad, los lugares para el encuentro y la reunión de quienes aquí viven y/o trabajan.

Ante la sucesiva degradación de nuestros barrios, IU apoya la intervención local, con planes de reforma integral de aquellos más degradados, donde el vecindario participe en la toma de decisiones, luchando así contra la segregación social entre éstos, fomentando la intervención vecinal, el mestizaje, la interculturalidad; en definitiva, la actual complejidad social.

Un municipio donde los gastos sean en servicios sociales, donde las grandes obras se sustituyan por intervenciones al servicio de los barrios, para mejorarlos, para dotarlos de todas las infraestructuras (biblioteca, centros de atención a la tercera edad y a las mujeres víctimas de violencia de género, centros culturales y juveniles, etc).

2. MOVILIDAD

Frente a las políticas de grandes infraestructuras para el transporte privado, IU defiende un municipio accesible, de movilidad racional, priorizando el transporte público.

IU sostiene la implantación de medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente, desarrollando más líneas de autobuses y ampliando la red de cercanías y las líneas de autobús ya existentes.

IU apoya los intereses de las mayorías, garantizando el acceso al transporte al conjunto de la ciudadanía, por lo que defiende un transporte público barato y de calidad, respaldando la gratuidad a las personas que no tienen trabajo y a quienes poseen bajos niveles de renta.

Por todo esto solicitaremos el cierre de la línea de Cercanías C5 desde Navalcarnero hasta Griñón con parada en El Álamo, e igualmente solicitaremos el desdoblamiento de la carretera, con el objeto de



aumentar la seguridad vial, y un carril bus, tanto a Navalcarnero como a Madrid por la autovía, que evite los atascos y se pueda acceder a los lugares de trabajo así como al Hospital de Alcorcón y a la Universidad, sin demoras innecesarias. Y por último, una nueva línea de autobuses que comunique El Álamo con Humanes.

3. VIVIENDA

Frente a la especulación del suelo y viviendas de precio inaccesible para las mayorías, IU defiende la vivienda digna y de precio asequible, un derecho y no un privilegio.

Ante todo, IU apuesta inequívocamente por la Vivienda Pública, con sus diferentes grados de protección, pero en especial por la vivienda en alquiler, por lo que, IU defiende la conformación de un Parque Municipal de Viviendas en Alquiler, para favorecer el acceso a todos los sectores de la población.

Viviendas dignas que permitan la emancipación real de los y las jóvenes, la mejor atención a nuestros mayores, la mejor integración de las familias más desprotegidas y el acceso a familias monoparentales. Ante el progresivo monopolio de edificación en manos del sector Financiero-Inmobiliario (Bancos, Constructoras, Inmobiliarias, etc), manteniéndolas vacías para aumentar artificialmente los precios, IU defiende la distribución equilibrada de las promociones de vivienda, diversificando y enriqueciendo nuestro municipio.

4. MEDIO AMBIENTE

Frente al no respeto a nuestro entorno, defensa a ultranza de un municipio cuidadoso con el medio ambiente.

El actual modelo de construcción del municipio deja a los espacios abiertos y públicos en un segundo lugar, como algo residual que queda tras la rentabilidad económica. Por ello, nosotros apoyamos un municipio hecho a partir de los espacios verdes, de los lugares públicos, garantizando la biodiversidad urbana, de tal forma que sean el principal argumento para hacer nuestros barrios.

Defendemos un municipio donde se utilice el agua disponible de manera racional, impidiendo los desarrollos que no sean respetuosos con nuestros recursos; pretendemos la reducción de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica, en especial la causada por los medios de transporte privados.

Proponemos liberar suelo para espacios verdes, invirtiendo en infraestructuras que mejoren la calidad ambiental de nuestro municipio.

5. ADMINISTRACIÓN CERCANA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Frente a la gestión autoritaria, IU defiende una participación real de los vecinos en las decisiones municipales.

Defendemos un modelo de gobierno basado en la descentralización administrativa, con objeto de acercar la gestión municipal a los barrios y vecinos, evitando la concentración de poder en el alcalde y los organismos centrales, y la participación pública, como elemento de control e intervención en la gestión. Con ello, queremos mejorar en calidad y cantidad los servicios públicos – sanidad, educación, vivienda, transportes, equipamientos culturales y deportivos, etc.- y democratizar la vida municipal.

Queremos cambiar nuestro pueblo y, porque creemos que sin participación ciudadana no hay democracia real, queremos hacerlo contando con el vecindario. Por ello, seguiremos defendiendo medidas como la puesta en marcha de iniciativas para que la ciudadanía pueda decidir sobre las prioridades en la elaboración de los presupuestos municipales, así como la realización de consultas, referéndum y otros sistemas que permitan conocer directamente la opinión de los vecinos.



De la misma manera, como un mecanismo de aumentar la democracia y fomentar la participación de la vecindad, IU impulsará la aprobación de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que de mayores posibilidades de implicación real a toda la ciudadanía.

Para su desarrollo, IU sostiene que el Reglamento se complemente con un Presupuesto Municipal Participativo, en el que sea la ciudadanía la que señale las prioridades del municipio.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Frente a criterios estrictamente económicos, IU defiende la primacía de la rentabilidad social.

La actual dinámica del Ayuntamiento supone un retroceso de los derechos de la ciudadanía, para ponerlos al servicio de los intereses económicos de unas minorías, por lo que IU defiende el desarrollo y reforzamiento del sector público, parando el desmantelamiento de lo público, oponiéndose a la privatización de las empresas municipales y a la externalización de los servicios hasta ahora municipales.

7. EDUCACIÓN Y SANIDAD PÚBLICAS

Frente a la privatización de la enseñanza y la salud, IU defiende una educación y una sanidad de calidad y completamente públicas.

IU defiende que los recursos públicos sean destinados para la construcción de equipamientos exclusivamente públicos. El suelo público debe asignarse a escuelas públicas -sin derivarse a colegios concertados que sirven a intereses particulares y no generales-, a residencias públicas, a centros sanitarios públicos, etc.

Ante la infrautilización de edificaciones y suelo público, IU propone el uso de edificios municipales para equipamientos públicos, creando una red pública de equipamientos de calidad.

Defendemos la inversión en una red sanitaria de atención primaria en El Álamo, aumentando la calidad en la atención sanitaria para toda la vecindad, médico, pediatra y urgencias 24h, médico especialista en Geriatria. IU propone modelos de gestión y de atención públicos para las personas con dependencia, asumiendo entre todos y todas la responsabilidad de atender a las personas dependientes; no podemos dejar en manos de los intereses económicos un servicio vital para nuestra sociedad.

8. CULTURA Y DEPORTE

Frente a una cultura de grandes acontecimientos, IU defiende una cultura de barrio y diversa.

IU apoya la promoción de espacios culturales, dotando al municipio de bibliotecas, centros culturales autogestionados, centros deportivos para la promoción del deporte base, del deporte de barrio.

Una cultura gestionada desde lo colectivo, con capacidad de gestión y control por el vecindario, donde las actividades desarrolladas tengan en cuenta los criterios de la ciudadanía.

El actual modelo de ocio, consumista y basado en las relaciones económicas puede verse frenado por modelos de ocio diferentes. Nosotros defendemos modelos de autogestión de la cultura, la conformación de salas públicas de música, el desarrollo de conciertos gratuitos, la promoción de la música, el teatro, el cine y locales de ensayo. En definitiva, modelos de ocio ligados al desarrollo cultural, que acerque a las y los jóvenes a diferentes formas de ver el mundo.



9. FORMACIÓN, EMPLEO Y PRECARIEDAD.

Frente a la precariedad laboral y la ausencia de derechos, IU defiende la estabilidad laboral y los derechos de las y los trabajadores para una mayor conciliación de la vida laboral y personal.

Ante el camino emprendido por el Ayuntamiento, precarizando el trabajo mediante la externalización de servicios (casita de niños) y el aumento inaceptable de la eventualidad, IU defiende un modelo de empleo municipal basado en la estabilidad ocupacional, la igualdad laboral -salarios, jornada y derechos- para todos los trabajadores y trabajadoras que desarrollen su trabajo para el Ayuntamiento.

Pero en especial, IU apoya el empleo estable, donde las tareas municipales estructurales y permanentes en el tiempo, sean desarrolladas por empleados y empleadas municipales.

IU sostiene la igualdad en las condiciones laborales para hombres y mujeres, por lo que propone medidas concretas para la promoción de esa igualdad, dotadas de presupuesto y evaluables en el tiempo para comprobar si son efectivas.

Para la defensa del empleo en el municipio de El Álamo, IU propone Planes de Formación y Empleo, apoyando los actuales espacios productivos (Polígono Industrial, Pequeño Comercio, etc) y buscando nuevas formas de compatibilizar la vivienda con el trabajo a través de industrias limpias, pequeños talleres, etc.

10. SEGURIDAD

Frente a la seguridad individual, IU defiende la seguridad de derechos, la seguridad colectiva

La delincuencia en la sociedad actual no sólo es un problema de seguridad. La intervención policial no garantiza la inserción de los sectores más vulnerables en la sociedad. Defendemos una postura social de mayor calado, donde los grupos de mayor riesgo tengan las suficientes garantías sociales, donde se les apoyen con promoción de empleo, atención social e integración en la vida cotidiana del municipio.

Tan sólo algunas condiciones de vida son las que generan inseguridad y delincuencia, por lo que IU defiende un modelo de desarrollo urbano participativo.



ACTUACIONES

1.- ÁREA DE COORDINACIÓN

a) Participación ciudadana.-

1. Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana
2. Creación de los Consejos Barriales para que la opinión de los vecinos sea tenida en cuenta en los plenos municipales.
3. Presupuestos participativos.
4. Comisiones de trabajo de:
 - a. Microurbanismo.
 - b. Obras e infraestructuras.
 - c. Seguridad ciudadana (policía, bomberos y Protección civil).
 - d. Tráfico y transportes.
 - e. Pro tren de cercanías.
 - f. Embellecimiento y rehabilitación de barrios.
 - g. Deportes.
 - h. Educación.
 - i. Cultura.
 - j. Presupuestos municipales.
 - k. Juventud
 - l. Mujer.
 - m. Tercera edad
 - n. Medio ambiente.
 - o. Festejos.
 - p. Servicios sociales.
 - q. Sanidad.
 - r. Vivienda.
 - s. Comercio e industria.
5. Buzón del ciudadano.
6. Creación de un centro cívico de entidades ciudadanas autogestionado por las propias asociaciones.

b) Seguridad ciudadana.-

1. Solicitaremos a la CAM:
 - a. Más medios materiales y humanos: un Parque Unitario de Bomberos mancomunado, Policía Local, Protección Civil y Ambulancia UCI Móvil 24h.
 - b. Un equipo completo de Bomberos. Dotación de Bomberos, Autobomba, Autoescala y Vehículo Todoterreno.
 - c.
2. Incremento de los efectivos de la Policía Local. Creación de la plaza de Cabo.
3. Incorporación de un administrativo para la Policía Local.



4. Protección Civil. Mientras se implementa el Equipo de Bomberos, se les daría un curso de primera intervención en incendios.
5. Guardia Civil. Coordinación con la Policía Local.
6. Utilización del Consejo Local de Seguridad para la coordinación entre los diferentes cuerpos.
7. Grúa Municipal.

c) Modernización (desarrollo tecnológico).-

1. Habilitar la página web con carpeta ciudadana para gestionar desde casa:
 - a. Padrón.
 - b. Ivtm.
 - c. Plusvalía.
 - d. Tasas.
 - e. Ibi (urbana y rústica).
 - f. IAE.
 - g. Liquidaciones de licencias urbanísticas.
2. Wifi en todos los edificios municipales para uso público.
3. Puestos informáticos gratuitos en todos los edificios municipales.
4. Unión de todos los edificios con fibra óptica para crear una red interna municipal, tanto de datos como telefónica.
5. Sustitución de los actuales programas informáticos de gestión por otros más útiles.
6. Para las aplicaciones informáticas no especialmente protegidas uso de programas de libre distribución, gratuitos.

d) Atención a la ciudadanía. Régimen interior y personal.-

1. Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (Contestador 24h.).
2. Creación del servicio 010, con toda la información municipal centralizada en este número.
3. Apertura de la casa consistorial por las tardes, para realizar gestiones básicas como registro, padrón e impuestos puestos al cobro en período voluntario.
4. Puntos de información ciudadana (PIC) en todos los centros municipales.
5. Potenciación de la ventanilla única, para evitar desplazamientos a Madrid.
6. Convertir la revista municipal en un periódico independiente patrocinado por el Ayuntamiento y gestionado por los propios vecinos.



e) Recursos Humanos.-

1. Plan de Consolidación de Empleo Municipal, con el objeto de que pasen a indefinidos los empleados en situación de interinidad.
2. Mejora de las Condiciones Laborales y Económicas de los Empleados Municipales.
3. Promoción laboral mediante el sistema de experiencia y formación, con la participación de los representantes de los trabajadores mediante Tribunales de selección.
4. Oferta Pública de Empleo.
5. Cursos de formación, perfeccionamiento, promoción y adaptación a los puestos sujetos a cambios o innovaciones tecnológicas.
6. Aplicar la ley de riesgos laborales. La seguridad y la salud de los empleados públicos por encima de cualquier otra circunstancia. Equipamientos y vestuario adaptados a las condiciones climatológicas cambiantes, etc.
7. Plan de Jubilación anticipada, mediante contrato relevo, a los 60 años, con el 100% del sueldo, excluyendo pluses.
8. Negociación de un nuevo convenio -acuerdo colectivo- introduciendo las mejoras que se consideren necesarias.
9. Homologación salarial con los Ayuntamientos de la Comarca que tengan un salario superior.
10. Reuniones quincenales de la Mesa Paritaria.
11. Municipalización de servicios actualmente privatizados o externalizados:
 - a. Monitores de Cultura y de Deportes.
 - b. Personal de la Feria Medieval.
 - c. Casita de niños.
 - d. Escuela de Música.



2.- ÁREA ECONÓMICA

a) Hacienda.-

1. Auditoría independiente y pública tanto de la gestión del Ayuntamiento como de las Empresas municipales. Enviaremos un resumen por correo con las actuaciones más significativas a todos los ciudadanos.
2. Presupuestos participativos (1a)
3. Pago aplazado de los impuestos municipales. Para ayudar a que el cumplimiento de este deber ciudadano sea lo más fácil posible.
4. Impuestos y tasas progresivas, importe en función de la renta familiar y de las condiciones sociales, económicas, laborales y familiares de los contribuyentes.

b) Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Agricultura.-

1. Servicio de ventanilla única para creación de empresas. (5a)
2. Asesoría a empresarios para la creación de empleo. (5a)
3. Subvenciones para creación de nuevas empresas y comercios que generen empleo en el municipio.
4. Préstamos para creación de empresas y empleo a interés 0%.
5. Moratoria de licencias a grandes superficies comerciales.
6. Contratación de un Agente de desarrollo local.
7. Impulsar la creación de empresas industriales en el polígono.
8. Ayudas ligadas a actuaciones ecológicas (pesticidas, abonos, ahorro de agua, ahorro de electricidad, etc.).
9. Ayudas ligadas a energías renovables (Paneles solares, Generadores eólicos, uso de combustibles alternativos al petróleo, etc.).
10. Solicitaremos una delegación de la Cámara Agraria de Navalcarnero.
11. Plan de apoyo al pequeño comercio.



3.- ÁREA DE MODELO DE CIUDAD

Adhesión al programa europeo Agenda local XXI de ciudades sostenibles

a) Planeamiento.-

1. Contratación de un Arquitecto a tiempo completo y con servicio exclusivo e incompatible con cualquier otra actividad urbanística en el municipio.
2. Reordenación del tráfico, para fluidificarlo, conseguir más plazas de aparcamiento y más seguridad para los peatones.
3. Calles céntricas y manzana del Colegio Público peatonales (de acceso restringido), con la intención de dar protagonismo al peatón sobre el vehículo.
4. Plan de actuación para la eliminación de las barreras arquitectónicas tanto en la calles como en los edificios municipales. (Buscaremos la colaboración de la Fundación ONCE y otras asociaciones).
5. Aceras accesibles, ensanchando todas las que sean posibles y eliminando los objetos que entorpecen el tránsito de personas, carros de niño y sillas de ruedas, tales como postes de electricidad y teléfono, farolas, señales de tráfico mal puestas y setos mal recortados.
6. Terminación de las calles que están incompletas.
7. Plan cuatrienal de asfaltado y acerado, para dejar una ciudad más transitable, tanto en vehículo como a pie.

b) Urbanismo, vivienda y transportes

1. Empresa municipal de la vivienda. Se dedicará a promover vivienda pública protegida y tasada a precios asequibles para los trabajadores y los jóvenes, con la participación de representantes vecinales para que se actúe con criterios de adjudicación justos y procesos transparentes.
2. Solicitar a Iberdrola y Telefónica el soterramiento de sus redes de distribución, tanto por seguridad como por estética.
3. Bolsa de viviendas en alquiler. (5.2)
4. Proponemos modificar el P.G.O.U. , incluyendo que el conjunto de las nuevas construcciones no exceda del 30% de lo ya edificado y que la tasa de vivienda protegida sea al menos del 60% de todo lo que se construya.



5. Solicitaremos al consorcio de transportes:
 - a. Una nueva línea de autobús de Navalcarnero a Humanes, para las personas que tengan que desplazarse hacia la zona de Fuenlabrada.
 - b. Prolongación de la línea 529 hasta el hospital de Alcorcón y la Universidad.
 - c. Incremento de la frecuencia de paso en la línea 529.
 - d. Que el 50 % de los autobuses vayan directamente a Móstoles y Alcorcón sin pasar por Navalcarnero.
6. Solicitaremos a la Consejería de Transportes:
 - a. Construcción de un carril Bus exclusivo y separado de la carretera M-404.
 - b. Desdoblamiento de la carretera M-404.
7. Solicitaremos al Ministerio de Fomento:
 - a. Cierre de la línea de Cercanías C5, con estación en El Álamo.
 - b. Construcción de un carril Bus exclusivo y separado en la autovía A5.
8. Ayudas al transporte público para parados y personas sin recursos.

c) Obras y mantenimiento.-

1. Creación de la figura del vigilante urbanístico, centrado en vigilar farolas, fugas de agua, aceras rotas, bacheado de calzadas y parques.
2. Contratación de un grupo de trabajadores encargados del acerado y el bacheado de las calles y otro para el mantenimiento en general.
3. Remodelación del Taller municipal, adecuación de vestuarios, insonorización, etc. para cumplir con la ley de Prevención de Riesgos Laborales y ocasionar las menores molestias posibles a los vecinos del entorno.

d) Parques, jardines y Medio Ambiente.-

1. Ahorro energético.- Reducción del consumo energético y el uso de combustibles fósiles:
 - a. Construcción de una planta energía solar.
 - b. Instalación de luminarias anticontaminación lumínica.
 - c. Alumbrado público automatizado con el uso de células fotoeléctricas.
 - d. Instalación de energía solar en Edificios Municipales.
 - e. Exigir instalaciones solares en las nuevas construcciones.
 - f. Impulsar campañas para promover el ahorro y la eficiencia energética.
 - g. Impulsar campañas para el uso de energías renovables.
2. Ahorro de agua:



- a. Riego automático en todos los jardines.
 - b. Riego con agua reciclada.
 - c. Mantenimiento adecuado de las canalizaciones para evitar pérdidas de agua.
3. Reducción de la contaminación:
 - a. Creación de un punto limpio (Baterías, líquidos corrosivos, etc).
 - b. Control e inspección de las actividades industriales contaminantes.
 - c. Control e inspección de residuos, vertidos y emisiones contaminantes
4. Aprovechamiento de Residuos Vegetales:
 - a. Distribución de sistema de compostaje a todos los vecinos que lo soliciten.
 - b. Planta de compostaje municipal y utilización del abono conseguido en parques y jardines.
5. Residuos Urbanos:
 - a. Vertido de los residuos reciclables a la planta de Pinto; para que sea efectivo el esfuerzo que realizan los ciudadanos.
 - b. Aumento del número de contenedores y distribución adecuada.
 - c. Sellado y restauración ambiental de todos los vertederos incontrolados.
 - d. Vigilancia ante la aparición de vertederos incontrolados.
6. Campañas:
 - a. Impulsar campañas para la reducción en la producción de residuos y sobre el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos.
 - b. Impulsar campañas para la reutilización, el reciclado y el uso de artículos duraderos.
 - c. Impulsar campañas sobre adopción canina y maltrato animal.
7. Industria Contaminante:
 - a. Promover compromiso con las industrias y comercios para que retiren los productos al final de su vida útil.
 - b. Obligatoriedad de las empresas responsable de daños por cualquier tipo de actividad contaminante a financiar la totalidad de la regeneración ecológica y social de las zonas afectadas.
8. Caza:
 - a. Vigilancia del cumplimiento de la ley de caza.
 - b. Vigilancia del cumplimiento de todas aquellas otras leyes y disposiciones que afecten a dicha actividad y con especial atención a la Orden anual correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente.
9. Arbolado:
 - a. Cumplimiento de la ley de arbolado urbano, para impedir que se talen árboles innecesariamente, tanto por el Ayuntamiento como por los vecinos.



- b. Realización del inventario de arbolado urbano.
 - c. Creación y aprobación de un Plan de conservación para el arbolado urbano, tanto público como privado.
 - d. Instauración del día del árbol, en el que los vecinos podrán plantar árboles comprados por el Ayuntamiento.
 - e. Preplantación y uso de especies autóctonas donde sea necesario.
10. Animales:
- a. Cumplimiento íntegro del Reglamento de espectáculos taurinos populares.
 - b. Creación del Censo Municipal de animales domésticos, incluidos por supuesto los perros de caza y adecuación a la normativa sobre Animales potencialmente peligrosos.
 - c. Creación de un Centro de Acogida y Adopción animal, para animales abandonados.
11. Prevención de incendios forestales, mediante la limpieza de cunetas y caminos, así como la eliminación de plantas transmisoras de incendios en el coto.
12. Limpieza y recuperación del cauce del arroyo de las Vegas, convirtiendo sus márgenes en un paseo, instalando zonas de descanso y ocio.
13. Formación de la Policía Local en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente, animales domésticos, caza, residuos, empresas contaminantes, etc.
14. Aula de medio ambiente, con explicaciones medioambientales dotadas de medios audiovisuales y trabajo de campo, para todas las edades pero sobre todo para los niños y jóvenes.
15. Declaración de Ciudad Amiga de los Animales.

4.- ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

a) Educación.-

- 1. Aula de cultura y escuela, con el objeto de ayudar a los Centros Educativos del Municipio a educar a nuestros hijos en valores.
- 2. Mantenimiento y potenciación del gabinete de atención psicológica y socioeducativa a la infancia.
- 3. Municipalización de la escuela de música, para que los trabajadores tengan una relación laboral con el Ayuntamiento y la educación musical comience a ser una realidad.
- 4. Adecuación de la oferta educativa a la demanda.
- 5. Solicitaremos a la Comunidad de Madrid la adecuación y remodelación general de las infraestructuras del colegio.
- 6. Creación de coro y banda municipal, que llenen un tiempo de ocio a la vez que se aprende o se incrementa la cultura musical y puedan practicar de cara al público en eventos municipales.



7. Creación de un fondo municipal de libros de texto para préstamo a las familias y que la educación de nuestros hijos salga un poco más barata a la vez que se educa a los niños en la responsabilidad.
8. Subvención de transporte escolar para los niveles postobligatorios. (Instituto, Universidad, etc.)
9. Programa de escuelas taller, casas de oficios y garantía social para todos aquellos jóvenes que no deseen o no tengan la intención de realizar estudios medios y pretendan tener un oficio para poder trabajar.

b) Cultura y fiestas.-

1. Potenciación y cambio de funcionamiento de la Comisión de festejos, haciendo partícipes a los vecinos, elaborando el programa de fiestas y a qué tipo de espectáculos se va a dedicar el presupuesto de fiestas.
2. Fiestas populares y participativas, con más actividades culturales y deportivas.
3. Adecuación de la biblioteca municipal, tanto en fondos, como en infraestructura y servicios prestados.
4. Construcción de teatro municipal. (impulsar el certamen de teatro)
5. Creación del Festival de cine social de El Álamo.
6. Adecuación de un muro graffítero (plaza de toros), para que los jóvenes puedan practicar sin ensuciar las paredes del municipio.
7. Ofrecer el municipio para la organización del Festimad.
8. Creación de Salas de ensayo para grupos locales autogestionadas.
9. Adhesión al Instituto Cultural del Sur.

c) Deportes.-

1. Creación de un Patronato Municipal de Deportes, para la gestión y el impulso necesario en materia deportiva.
2. Reforma de la actual piscina para que cumpla con todas las normativas y construcción de una piscina cubierta.
3. Remodelación y mantenimiento de pistas de tenis, baloncesto, etc.
4. Plan de Infraestructuras deportivas, construcción de:
 - a. Circuito de bmx.
 - b. Circuito de mountain bikes.



- c. Circuito de footing.
- d. Circuito de skate.
- e. Instalación de rocódromo en la plaza de toros.

- f. Recintos habilitados para la práctica de la petanca en los parques.
- g. Carril bici desde Batres a Navalcarnero, que solicitaremos a la Comunidad de Madrid.
- h. Carril bici urbano.

d) Salud y consumo

1. Escuela de salud y consumo, para educar a la población hábitos de consumos responsables, razonables y saludables.
2. Creación de la Unidad Municipal de Trabajo Social.
3. Solicitar a la CAM la mejora y ampliación del centro de salud:
 - a. Petición de incremento de médicos, pediatras, enfermeras y personal administrativo y de servicios. (Ver 1b)
 - b. Petición de Médico geriatra.
 - c. Petición de especialidad de salud mental.
 - d. Servicio de urgencias 24h.
4. Aprobación de una ordenanza para trasladar las antenas de telefonía fuera del casco urbano con el fin de adecuarse a las recomendaciones de la OMS.
5. Soterrar transformadores cercanos a viviendas.
6. Plan Integral de Drogodependencias.

5.- ÁREA SOCIAL Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

1. Banco de tiempo.

a) Empleo.-

1. Gerencia de empleo, autoempleo y asesoramiento a empresarios y trabajadores.
2. Promoción de empleo:
 - a. Cursos de formación al desempleado, orientación e inserción laboral.
 - b. Casa de oficios.
 - c. Talleres de empleo (cerrajería, carpintería, electricidad, fontanería, albañilería, etc.).
 - d. Taller escuela agrario.
3. Bolsa de empleo.



b) Servicios Sociales.-

1. Creación de plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos.
2. Plan Integral de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

c) Juventud e infancia.-

1. Creación del programa de formación, empleo y cooperación. (5a)
2. Creación del programa de ocio alternativo.
3. Creación del servicio de información, asesoramiento juvenil e información de voluntariado.
4. Creación del Consejo de la Juventud.

d) Mujer.-

1. Atención primaria de malos tratos.
2. Creación de casa de acogida mancomunada.
3. Semana contra la violencia de género.
4. Apoyo al empleo femenino.
5. Creación del Consejo de la Mujer.

e) Tercera Edad.-

1. Plan intercambio cultural intergeneracional.
2. Creación de huertos de ocio.
3. Creación de Residencia Municipal de la Tercera Edad.

f) Cooperación.-

1. 0,7% del presupuesto municipal de Ayuda a la cooperación.
2. Concierto internacional del mestizaje.
3. Mercadillo de Comercio Justo